

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN TECNOLOGÍA PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA DE 1º, 2º, 3º, TECNOLOGÍA DE 4º ESO Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL PARA BACHILLERATO:

El método de evaluación es continua, dada la interconexión de los contenidos de las diferentes evaluaciones en la materia de Tecnologías y la importancia de las actividades en forma de prácticas y pequeños proyectos que van construyendo un proyecto integrador más amplio.

Se considera que el alumno supera los contenidos mínimos del curso cuando la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 sobre 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN TECNOLOGÍA PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA:

Para la calificación final por evaluación en la materia de TPR DE 1º, 2º Y 3º y TECNOLOGÍA DE 4º de la ESO, el Departamento establece los siguientes criterios:

CONCEPTUALES 60%

Ejercicios escritos, Trabajos de clase, Exposiciones orales.

PROCEDIMENTALES-ACTITUDINALES 40%

Desarrollo de proyectos de grupo, Aula de Informática. Cuadernos de clase. Las notas de evaluación se calcularán de acuerdo a las notas y porcentajes del apartado anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN INFORMÁTICA DE 4º DE ESO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I Y II, ASÍ COMO EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I Y II DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO:

Para la calificación final por evaluación en la asignatura de INFORMÁTICA, TICO I Y II y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I Y II el departamento establece el siguiente baremo:

CONCEPTUALES 60%

Ejercicios escritos, Trabajos de clase, Exposiciones orales.

PROCEDIMENTALES-ACTITUDINALES 40%

Desarrollo de proyectos de grupo, Aula de Informática.
Cuadernos de clase.

Las notas de evaluación se calcularán de acuerdo a las notas y porcentajes del apartado anterior. La evaluación continua posibilita que los alumnos revisen, mejoren y entreguen trabajos no realizados en la siguiente evaluación recuperando así la previa en caso de calificación inferior a 5.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Son los que aparecen reflejados, de manera detallada en la Programación del Departamento de Tecnología, deben realizar de manera suficiente las actividades encomendadas para el aula.

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES: Para la recuperación de materias pendientes tanto en Tecnología, Tecnología Programación y Robótica como en Tecnologías de la Información y Comunicación, y Tecnología Industrial y dada la interconexión de contenidos así como la jerarquía en los mismos, consideramos dos casos posibles:

1.- Alumnos que este año cursan la materia y la tienen pendiente del curso anterior. La recuperación será de manera individualizada en el aula y en función de las actividades desarrolladas a lo largo del curso. Se considera que el alumno ha recuperado la signatura pendiente cuando ha adquirido los contenidos mínimos de la segunda evaluación según los criterios de evaluación de la materia que cursa en ese momento el alumno.

2.- Alumnos que tienen la materia pendiente y no la cursan en ese momento. El Departamento requerirá unas actividades que los alumnos deben entregar-compartir en formato digital (Google Classroom o directamente al profesor) en una fecha previa a la evaluación extraordinaria de Junio. Se informará de manera individual a cada alumnado de las prácticas que tienen pendientes. En cualquier caso aquellos alumnos que no entreguen estos trabajos, o los entreguen con calificación global negativa deberán realizar un examen de contenidos el día de la convocatoria de los exámenes extraordinarios.